



SANTA FE, 04 de Octubre de 2016.

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2 – CON CONSULTA
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA CONTRATAR LA:

“Adquisición de Módulos prefabricados de hormigón armado, destinados a la ejecución de alcantarillas en el Canal María Susana - El Trébol Departamento San Martín - Provincia de Santa Fe”. Aprobada por Resolución Ministerial MIyT N°758/16-09-16(Expte.N°01803-0013403-5)

Por la presente Circular se informa respecto del resultado de las consultas efectuadas vía mail por los interesados en participar del proceso de contratación, y; se notifican las aclaraciones y/o modificaciones introducidas a los Pliegos Licitatorios de la adquisición de la referencia, a saber:

1) Consulta N°1:

“ Cómo se accede al pliego en forma digital, para ver medidas y otros detalles?”

“ACLARACION”:

Ingresando al navegador web, una de las siguientes direcciones:

- a) www.santafe.gob.ar/index.php/guia/licitacion_obra
- b) www.santafe.gob.ar/licitaciones

2) Consulta N°2:

“En nuestra empresa fabricamos alcantarillas premoldeadas, compuestas por una pieza U y una losa superior. La consulta es si estos módulos (respetando las medidas solicitadas en el pliego) pueden ser presentados como opción a los módulos que figuran en el pliego”

“ACLARACION”:

Los oferentes podrán cotizar, además de la Oferta Básica, alternativas técnicas o financieras superadoras del requerimiento oficial, conforme lo establece el 2do párrafo del Artículo N°4 del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES COMPLEMENTARIAS (PBCC).

3) Consulta N°3:

“ Cuál y qué cantidad de ml van a usarse como módulos ferroviarios en la licitación?”

Rue



"ACLARACION":

Módulos tipo pórtico premoldeados de Ho.Ao. para cruces ferroviarios.
Sección: L=2,50 m; H=2,00m - Cantidad: 16 m

En un todo de acuerdo a lo establecido al punto 5),6) y 7) de la presente Circular Aclaratoria

4) Consulta Nº4:

" ..el sellado de \$ 216 para ésta licitación, se pide en caja del Banco de Santa Fe por ese importe?"

"ACLARACION":

La Reposición de la tasa retributiva de servicios correspondiente a esta licitación, se efectuará conforme lo establecido por el Artículo Nº4-Inc. c) del PBCC.

5) fs 32 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES COMPLEMENTARIAS (PBCC)-ARTICULO Nº1) - último párrafo, se reemplaza por lo siguiente:

La contratación involucra la provisión de elementos, conforme al siguiente detalle de ítems:

- ÍTEM N° 1 - MÓDULOS TIPO PÓRTICO PREMOLDEADO DE Ho.Ao. L= 2,50m ; H= 1,50m.
- ÍTEM N° 2 - MÓDULOS TIPO PÓRTICO PREMOLDEADO DE Ho.Ao. L= 2,50m ; H= 2,00m.
 - Subitem 2.a) para cruces de caminos
 - Subitem 2.b) para cruce de FFCC
- ÍTEM N° 3 - MODULOS TIPO PÓRTICO PREMOLDEADO DE Ho.Ao L= 2,50m ; H= 3,00m.
- ÍTEM N° 4 - MÓDULOS TIPO PÓRTICO PREMOLDEADO DE Ho.Ao L= 2,50m ; H= 2,50m.
- ÍTEM N° 5: JUEGO DE CABEZALES PARA ALCANTARILLA L= 2,50m; H= 1,50 m- 2 (DOS) HILERAS
- ÍTEM N° 6: JUEGO DE CABEZALES PARA ALCANTARILLA L= 2,50m ; H= 2,00 m- 2 (DOS) HILERAS
 - Subitem 6.a) para cruces de caminos
 - Subitem 6.b) para cruce de FFCC
- ÍTEM N° 7: JUEGO DE CABEZALES PARA ALCANTARILLA L= 2,50 m; H= 3,00 m- 2 (DOS) HILERAS
- ÍTEM N° 8: JUEGO DE CABEZALES PARA ALCANTARILLA L= 2,50 m; H= 2,50 m- 2 (DOS) HILERAS
- ÍTEM N° 9: JUEGO DE CABEZALES PARA ALCANTARILLA L= 2,50 m; H= 2,00 m - 4 (CUATRO) HILERAS

6) Se reemplazan las fs. 45 y fs. 48 del PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS-ANEXO I, por las siguientes fs.3 y fs.4 de la presente Circular:



ARTICULO N° 1

MÓDULOS PREMOLDEADOS de Ho.Ao. PARA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS.

La presente especificación técnica y la forma de medición y pago serán de aplicación para los siguientes ítems:

- ÍTEM N° 1 – MÓDULOS TIPO PÓRTICO PREMOLDEADO DE Ho.Ao. L= 2,50m ; H= 1,50m.
- ÍTEM N° 2 – MÓDULOS TIPO PÓRTICO PREMOLDEADO DE Ho.Ao. L= 2,50m ; H= 2,00m.
 - Subitem 2.a) para cruces de caminos
 - Subitem 2.b) para cruce de FFCC
- ÍTEM N° 3 – MÓDULOS TIPO PÓRTICO PREMOLDEADO DE Ho.Ao L= 2,50m ; H= 3,00m.
- ÍTEM N° 4 – MÓDULOS TIPO PÓRTICO PREMOLDEADO DE Ho.Ao L= 2,50m ; H= 2,50m.

1.1 DESCRIPCIÓN

Los elementos a proveer serán módulos tipo pórtico premoldeados, fabricados en establecimientos especializados, de las características técnicas detalladas en los PLANOS TIPO y acorde a los requisitos establecidos en las normas IRAM correspondientes.

La alcantarilla se integra con dos módulos prefabricados en forma de U, ambos se encastran verticalmente mediante retallos (machihembrado) en el coronamiento de ambas paredes, dando forma a un cajón con la sección de paso mencionada.

La oferente presentará la memoria de cálculo y toda la documentación requerida por el Artículo 4 – Inc. h) del PBCC, de los módulos premoldeados conforme a las normativas de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) para puentes ferroviarios y las normativas de la DPV y/o DNV.

1.2 MATERIALES.

Los módulos prefabricados serán de hormigón armado. El hormigón constituyente de los módulos para caminos, será como mínimo tipo H-25 según lo establecido por el CIRSOC 201 y la Resolución N°247/12, que aprueba los Reglamentos CIRSOC e INPRES-CIRSOC 2005, 2007, 2009 y 2010 a Nivel Nacional, a la cual, se adhiere la Provincia de Santa Fe, por el Decreto N°1339 del 28 de Mayo de 2015. El acero será del tipo ADN 42-50 según CIRSOC 201 y sus reglamentos modificatorios, con tensión de fluencia de 4200 Kg/cm². En cuanto a las características resistentes de los materiales constituyentes de los módulos ferroviarios, debe preverse lo establecido por el Reglamento Argentino para el proyecto y construcción de puentes ferroviarios de hormigón armado.

Deberán responder a las características de compactos y estancos resultando su superficie interior perfectamente lisa. Serán lo suficientemente resistentes para soportar su transporte, manipulación, estiba y colocación sin sufrir deterioros; además deberán extremarse las precauciones en cuanto al curado y no podrán tener los defectos siguientes:

- Dimensiones no especificadas en el plano.
- Grietas o fisuras.
- Textura abierta y/o presencia de nidos de abeja.
- Deformaciones en el enchufe.
- Falta de resonancia al ser golpeados por un martillo liviano.
- Bordes deteriorados.
- Señales de fraguado deficiente.

En el lugar de entrega, se inspeccionarán todos los elementos de cada partida, rechazándose aquellos que no respondan a las exigencias fijadas.

En los casos que se crea conveniente, la Comitente podrá efectuar los ensayos de carga indicados en la Normas IRAM correspondiente, estando el costo de los mismos a exclusivo cargo del Contratista.

Alve



ARTICULO N°2) JUEGO DE CABEZALES PARA ALCANTARILLA

La presente especificación técnica y la forma de medición y pago serán de aplicación en los siguientes ítems:

- íTEM N° 5: JUEGO DE CABEZALES PARA ALCANTARILLA L= 2,50 m; H= 1,50 m - 2 (DOS) HILERAS
- íTEM N° 6: JUEGO DE CABEZALES PARA ALCANTARILLA L= 2,50 m; H= 2,00 m - 2 (DOS) HILERAS
 - Subitem 6.a) para cruces de caminos
 - Subitem 6.b) para cruce de FFCC
- íTEM N° 7: JUEGO DE CABEZALES PARA ALCANTARILLA L= 2,50 m; H= 3,00 m - 2 (DOS) HILERAS
- íTEM N° 8: JUEGO DE CABEZALES PARA ALCANTARILLA L= 2,50 m; H= 2,50 m - 2 (DOS) HILERAS
- íTEM N° 9: JUEGO DE CABEZALES PARA ALCANTARILLA L= 2,50 m; H= 2,00 m - 4 (CUATRO) HILERAS

2.1 DESCRIPCIÓN.

Consiste en la provisión de cabezales para alcantarillas prefabricados en establecimientos especializados, de hormigón armado, de las características que se indican en plano adjunto. Los mismos serán utilizados para la construcción de alcantarilla de hilera doble o cuadruple s/ según corresponda, con módulos tipo pótico premoldeados de las dimensiones especificadas e incluye:

- Dos o cuatro frentes c/ guardarruedas, según corresponda;
- Cuatro muros de alas;
- bulones o elementos metálicos para sujeción y fijación, en cantidad suficiente.

La oferente presentará la memoria de cálculo y toda la documentación requerida por el Artículo 4 – Inc. h) del PBCC, de los cabezales premoldeados conforme a las normativas de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) para puentes ferroviarios y normativas de la DPV y/o DNV.

2.2 MATERIALES.

HORMIGÓN.

Los cabezales prefabricados serán de hormigón armado. El hormigón constituyente de los cabezales para caminos, será como mínimo tipo H-25 según CIRSOC 201 y la Resolución N°247/12, que aprueba los Reglamentos CIRSOC e INPRES-CIRSOC 2005, 2007, 2009 y 2010 a Nivel Nacional, a la cual, se adhiere la Provincia de Santa Fe, por el Decreto N°1339 del 28 de Mayo de 2015. El acero será del tipo ADN 42-50; según CIRSOC 201 y reglamentos modificatorios, con tensión de fluencia de 4200 Kg/cm².

En cuanto a las características resistentes de los materiales constituyentes de los cabezales ferroviarios, debe preverse lo establecido por el Reglamento Argentino para el proyecto y construcción de puentes ferroviarios de hormigón armado

- Las características del cemento a emplear deben responder a Normas IRAM 1669.
- Las características del agregado fino y su granulometría están establecidas en Normas IRAM 1502 y 1512.
- El agua a usar debe responder a Normas IRAM 1601.
- El mortero se preparara a máquina en forma continua y se utilizará inmediatamente. El amasado durará como mínimo 2 minutos. No se empleará material con más de 45 minutos de elaborado.

ARMADURA.

- a) Las características de las mallas a utilizar en la armadura deberán estar de acuerdo a Normas IRAM- IAS U 500-06.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Infraestructura y Transporte



7) fs 55 – Planilla de la Oferta (Anexo II del PBCC), se reemplaza por lo siguiente:

ANEXO II - PLANILLA DE LA OFERTA						
LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PREMOLDEADOS PARA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN EL CANAL MARIA SUSANA Distritos El Trébol y Maria Susana - Dpto San Martin- Provincia de Santa Fe						
Mes base de referencia:			Plazo de entrega: 60 días			
Ítem	Descripción	Un	Cant	Precio Unitario	Precio Total	Inc.
1	Módulos tipo pórtico premoldeado L=2,50m ; H= 1,50m.	m	64,00			
2	Módulos tipo pórtico premoldeado L= 2,50m ; H= 2,00m.					
2.a.)	para cruces de caminos	m	442,00			
2.b.)	para cruce de FFCC	m	16,00			
3	Módulos tipo pórtico premoldeado L= 2,50m ; H= 3,00m.	m	16,00			
4	Módulos tipo pórtico premoldeado L= 2,50m ; H= 2,50m.	m	80,00			
5	Juego de cabezales para alcantarilla L= 2,50 m; H= 1,50 m. 2 (dos) hileras	Nº	4,00			
6	Juego de cabezales para alcantarilla L= 2,50 m; H= 2,00 m. 2 (dos) hileras					
6.a)	para cruces de caminos	Nº	24,00			
6.b)	para cruce de FFCC	Nº	1,00			
7	Juego de cabezales para alcantarilla L= 2,50 m; H= 3,00 m. 2 (dos) hileras	Nº	1,00			
8	Juego de cabezales para alcantarilla L= 2,50 m; H= 2,50 m. 2 (dos) hileras	Nº	5,00			
9	Juego de cabezales para alcantarilla L= 2,50 m; H= 2,00 m. 4 (cuatro) hileras	Nº	1,00			
TOTAL (\$)						
SON PESOS:.....						
FIRMA Y SELLO EMPRESA OFERENTE						
LUGAR Y FECHA						
Nota aclaratoria: El Ofertante debe conformar esta planilla conforme a lo establecido por el Artículo 4.Inc.b. del PBCC						

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION